



Salta, 15 de junio de 2017

Expediente N° 8.333/2010

RESCD-EXA N° 269/2017

VISTO el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad Nacional de Salta denominado Programa de Becas para Áreas de Vacancia Geográfica, por el cual, en una primera etapa fueron designados interinamente tres (3) Becarios, la Dra. Ivana Carola Ramos, del área Física, y los Dres. Diego Rodríguez y Eduardo Xamena, ambos del área Informática, en los cargos de Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Dedicación Simple, para esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Convenio, mediante el Anexo I, establece que el Becario se compromete a regresar a la Universidad que lo preseleccionó luego de completar su formación doctoral, y permanecer en ella durante un tiempo no menor al que ha usufructuado su beca.

Que los tres Becarios han retornado a esta Universidad, reintegrándose a sus cargos docentes y continúan con sus estudios Postdoctorales.

Que el Sr. Decano eleva informe, fs. 171, dirigido al Consejo Directivo sobre la situación de los Becarios y la necesidad del cumplimiento por parte de esta Universidad en otorgar los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos en la máxima dedicación que la disponibilidad presupuestaria permita, estipulada en la cláusula específica 3 inciso a., fs. 05 vta., tercer párrafo in fine, con el compromiso del Becario de permanecer en la Universidad un tiempo al menos igual al que ha usufructuado su beca, cláusula específica 3 inciso c, fs. 06.

Que mediante resolución del Consejo Superior N° 086/17, se crean los tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, en cumplimiento del compromiso asumido por esta Universidad.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 14/06/17, comparte la opinión de Decanato arriba expresada y resuelve: 1° - Aprobar, por mayoría, el despacho de la Comisión de Hacienda, 2°- Constituido en Comisión, elabora y aprueba mayoritariamente, el siguiente despacho: Tener por designados, a partir del 1 de junio/17, en el cargo de J.T.P. interino con dedicación semiexclusiva para las asignaturas en las que se están desempeñando y por el término de un (1) año, a los docentes: Rodríguez, Diego: Modelos y Simulación (carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 1997, asignatura Optativa en Plan 2010); Xamena, Eduardo: Investigación Operativa (carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 1997, asignatura equivalente en Plan 2010: Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones); Ramos, Ivana Carola: Mecánica (carrera Licenciatura en Física - Plan 2005).

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por designada interinamente a la Dra. Ivana Carola RAMOS, D.N.I. N° 31.371.455, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Mecánica, (carrera Licenciatura en Física - Plan 2005) de esta Unidad Académica, a partir del 1 de junio de 2.017 y por el término de un año.

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

//.-2-

RESCD-EXA N° 269/2017

ARTICULO 2º.- Tener por designado interinamente al Dr. Eduardo XAMENA, D.N.I. N° 30.637.081. en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Investigación Operativa. (carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 1.997. asignatura equivalente en Plan 2.010: Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones) de esta Unidad Académica. a partir del 1 de junio de 2.017 y por el término de un año.

ARTICULO 3º.- Tener por designado interinamente al Dr. Diego Alejandro RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26.637.979. en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Modelos y Simulación. (carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 1.997. asignatura Optativa - Plan 2.010) de esta Unidad Académica. a partir del 1 de junio de 2.017 y por el término de un año.

ARTICULO 4º.- Imputar las presentes designaciones a los tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, dados de alta en esta Universidad mediante resolución del Consejo Superior N° 086/17.

ARTICULO 5º.- Dejar debidamente aclarado que, las presentes designaciones interinas se realizan para dar cumplimiento al Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación Productiva, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad Nacional de Salta denominado Programa de Becas para Áreas de Vacancia Geográfica.

ARTÍCULO 6º.- Hágase saber con copia a: Dra. Ivana Carola Ramos, Dr. Diego Alejandro Rodríguez, Dr. Eduardo Xamena, Decanato, Vicedecanato, Departamento de Informática, Departamento de Física, Departamento de Personal, Consejo de Investigación y Obra Social de la U.N.Sa, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

JFY  
HAF  
smv  
mcn

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.